



RESOLUCIÓN N° 104/ 2017

08 de agosto de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 78/2017 de 08 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, la solicitud de compras de la Dirección del Colegio Reino de Suecia, de 08 de agosto de 2017 y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N° 78/2017 de 08 de agosto de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a **"Participación de la Comunidad Educativa, Campeonatos Deportivos RBD 9895-7"** del Colegio Reino de Suecia, de esta Corporación, los cuales implican: Reparación de superficie de cancha central, Limpieza de Superficie, pintura de cancha con esmalte Epoxy de alto tránsito.
- 2) Que, al Ordinario N°78/2017 se acompaña solicitud de compras del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, de 08 de agosto de 2017, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el Componente "Participación de la Comunidad Educativa", Actividad: "Campeonatos Deportivos," Descripción: Mejoramiento de cancha central, del Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio Reino de Suecia.
- 3) Que, el Ordinario N° 78/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de **"BPC Montajes"**, por la suma de \$ 2.897.650.- I.V.A. incluido; de **"JD Inox"**, por la suma de \$ 3.808.000.- I.V.A. incluido, y de **"Insproind."**, por la suma de \$ 4.165.000.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"BPC Montajes"**, que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o



contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:
letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos tienen por objeto implementar deportivos, recreativos para los diferentes estamentos, durante el segundo semestre: Baby football, mini tenis, bailable, zumbatón que beneficiará a 2.000 beneficiarios de este Colegio.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de don **"CESAR ENRIQUE LOBOS ORTIZ"**, también conocido como **"BPC MONTAJES"**, RUT N° 9.351.320-7, domiciliado en José Carlos Muriategui N°12593, comuna de La Pintana, para la ejecución del proyecto **"Participación de la Comunidad Educativa, Campeonatos Deportivos RBD 9895-7"** en el Colegio Reina de Suecia, por un monto de \$ 2.897.650.-, (Dos millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta pesos), IVA incluido, con un plazo de **5 días corridos** para su ejecución, a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución del proyecto **"Participación de la Comunidad Educativa, Campeonatos Deportivos RBD 9895-7"** en el Colegio Reina de Suecia, los cuales implican la reparación de todos los hoyos o fisuras de la cancha central, lavado de la superficie con desengrasante para eliminar las grasas y la pintura pueda tener mayor durabilidad, proceso con hidrolavadora con agua caliente, lijado de la superficie, pintado de la cancha con esmalte Epoxy, de colores verde y rojo franjas azul, amarillo y blanco, de alto tránsito especial que da mayor durabilidad en el tiempo, gran dureza y resistencia química a los lavados y limpieza constante e intensa, alta retención de brillo y color, en los términos y condiciones ofrecidos por **"CESAR ENRIQUE LOBOS ORTIZ"** ó **"BPC MONTAJES"**.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio Reina de Suecia**.



- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/VMR/JMV

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

Rev 104
21/08/14



CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

Minuta Rápida

Registro N°

0002419

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 21	Mes Agosto	Año 2014

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	OTROS

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:


Firma



MEMO: N° 78/2017

MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 08 de Agosto de 2017

A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio del presente, solicito a Ud. autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a *Participación de La Comunidad Educativa, Campeonatos Deportivos RBD 9895-7*, Colegio Reina de Suecia

Los trabajos a contratar contemplan lo siguiente:

- Reparación de Superficie de Cancha Central
- Limpieza de Superficie
- Pintura Cancha con Esmalte Epoxy de alto tránsito.

Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

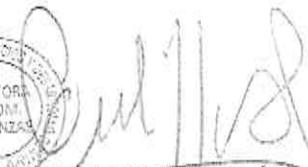
Proveedor	Monto
BPC Montajes	\$2.897.650
JD Inox.	\$3.808.000
Insproind	\$4.165.000

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de compra directa.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*.
3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.



4. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, a constructora BPC Montajes, RUT: 9.351.320-7, Jose Carlos Mariategui #12593, quien presenta una oferta de \$2.897.650. IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 días
5. Cabe señalar que este gasto tendrá financiamiento MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016.

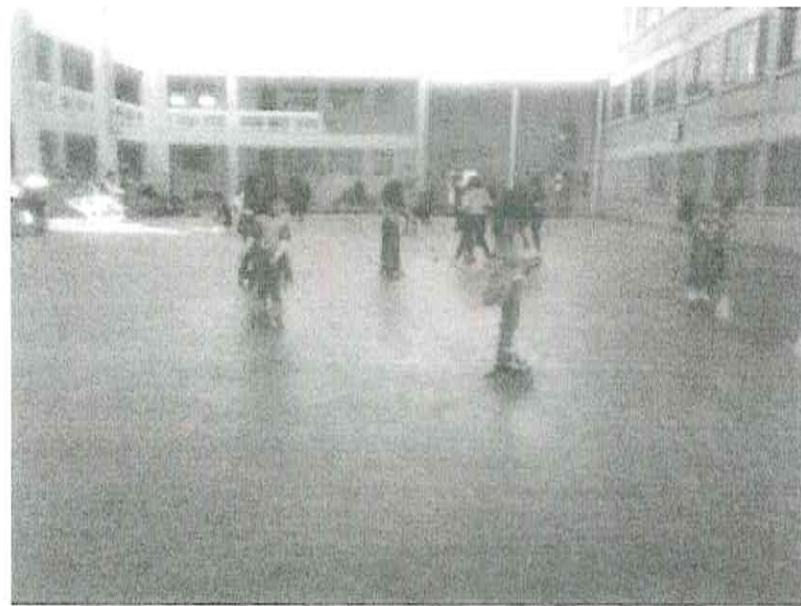
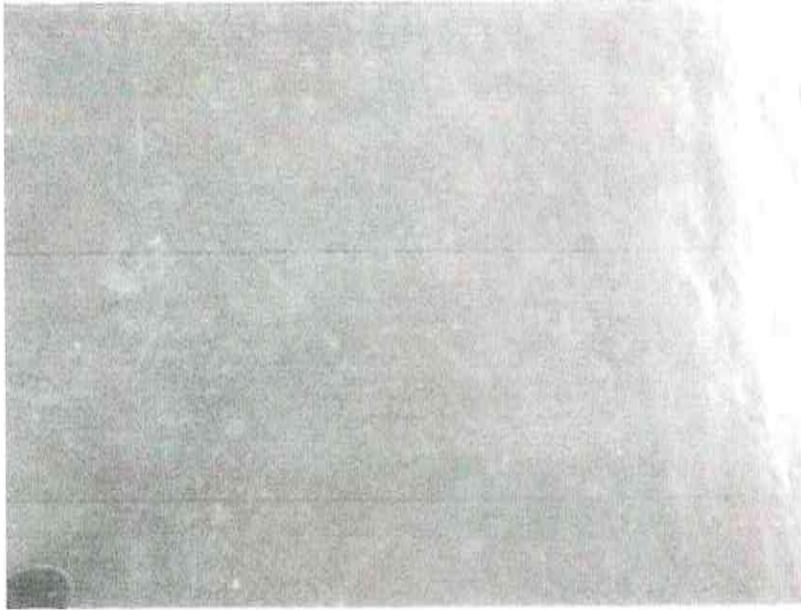
Sin otro particular, le saluda atentamente.



CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC


MOA/SMA/PMB/pmb
Distribución
- Archivo DAI
- Archivo CYG
- Destinatario





LUIS E. AGUILERA VENEGAS
Estero el Salto # 3690. Chillan
Email:luis.aguilera1974@gmail.com
Fono: 54332518



PRESUPUESTO REPARACION Y PINTURA DE CANCHA

OFERTA N° 002-2015

Chillan, 28 de JUNIO 2017

Atención Señores

Estimados, junto con saludar cordialmente, tenemos el agrado de ofertar los siguientes trabajos según lo solicitado.

ITEM 1.- REPARACION Y PINTURA DE CANCHA:

- Reparacion y pintura de cancha 540 metros
- Tiempo de entrega 10 dias
- Color verde rojo y líneas iguales a las existentes
SUB-TOTAL..... S 3.200.000.-

Valores mas iva

EXCLUSIONES:

- Trabajos o instalaciones fuera de esta propuesta.
- Instalaciones eléctricas.
- Obras civiles

CONDICIONES GENERALES:

Condiciones de pago : inicio 50% saldo a convenir.
Validez de la oferta : 10 días.
Plazo de entrega : tiempo estimado 8 días.
Garantía : 1 año.

Esperando merecer su grata preferencia, le saludamos cordialmente y atentos a sus noticias.



Luis Aguilera Venegas.
Email: jdinox.chilun@gmail.com
Fono: 7-7101851

12829265-9



Manrique

INSPROIND LTDA

RUT: 76.302.073-6

CASA MAYRIZ SUCURSAL
MARTIN DE ZANIC ANIMAL PINTO 284
LAS CONCHAS VILLA SAJONIA
SANTAGO

email m.quinteros.t@hotmail.com
fono 559-73343416

Descripción
Reparación y pintura de cuneta 520 mt de pintura
Tiempo de entrega 5 días
color ofertado verde y rojo

SUBTOTAL NETO ca.500.000 Mts IVA

FECHA 28-05-2017

\$4.165.000 Con IVA

SOLICITADO POR

Marcos Contreras

REPARACION CUNETA

En caso de aceptar esta presupuesto se solicita el 50% como anticipo,caldo 30 días,previa conformidad de los trabajos.
Se solicita que el pago se efectúe de acuerdo al estado de avance, Con pago No superior a 30 días corridas.
Validez de esta oferta es de 5 días
Garantía de trabajos es de 1 año a contar de la recepción de trabajos, O según como especifican los Bases Técnicas.



Ficha de proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Antecedentes del establecimiento educacional y consejo escolar

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Nombre del establecimiento educacional	Escuela Reina de Suecia.
RBD	9895-7

Nombre del Proyecto	"Conviviendo y participando con alegría"
---------------------	--

Objetivos del Proyecto (Metas o propósitos)	<ol style="list-style-type: none">1.- Mejorar la convivencia y seguridad de los estudiantes implementando espacios recreativos de esparcimiento y descanso.2.- Promover la participación y el sentido de pertenencia de los diferentes actores de la comunidad educativa, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales.3.- Compartir con el entorno circundante las actividades de la Comunidad Educativa Reina de Suecia.
--	--

Ficha de proyecto
“MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

Recordamos que el objetivo general del “Movámonos por la Educación Pública” es:

Activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.

¿Cuál o cuáles área(s) queremos fortalecer con nuestro proyecto?: por favor complete en la siguiente tabla

Área temática del proyecto	Indicar con una cruz
Difusión del proyecto educativo, captación de matrícula	X
Convivencia escolar, incentivo de la democracia interna	X
Seguridad escolar y salud	X
Arte y cultura	X
Ciencia y tecnología	
Formación ciudadana	X
Otros: (indique cuál) Comunidad y entorno	X

Ficha de proyecto
"MOVÁMONOSPORLAEDUCACIÓN PÚBLICA"

¿Qué tipo de acciones nos gustaría proponer para lograr fortalecer las áreas temáticas que completamos en la tabla anterior? (El representante del sostenedor debe apoyar en orientar respecto a los tipos de acciones se pueden hacer según el reglamento)

Jornadas, talleres para activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.	-----
Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico.	X
Mantenición o mejoramiento de la infraestructura de nuestro establecimiento.	X
Otros (índique) Actividades culturales y deportivas para todos los estamentos de la comunidad educativa.	X

Ficha de proyecto
“MOVÁMONOSPORLAEDUCACIÓN PÚBLICA”

Actividades a realizar

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad ¿Qué y cuándo?
Actividad 1: Patios seguros y entretenidos	Implementar espacios de esparcimiento, descanso y juegos de acuerdo a grupo etario a contar del mes de septiembre. Mejoramiento de superficie
Actividad 2: Campeonatos deportivos	Implementar campeonatos deportivos, recreativos para los diferentes estamentos, durante el segundo semestre: Baby football; Mini Tenis; Bailetón; Zumbatón. Se pintará la multicancha, para lo cual se requiere mano de obra.
Actividad 3: Actividad cultural familiar	Contratar una productora para presentar un espectáculo, teatral visual para toda la familia y comunidad circundante.
Actividad 4:	
Agregar nuevas actividades de ser necesario	

Actividades	¿A quiénes y cuántos serán beneficiados por esta actividad?	¿Cuál es el costo aproximado para esta actividad?
Delimitar los espacios de esparcimiento y descanso con jardineras, cerco vivo. Además se mejorará la superficie de uno de los espacios (con baldosa) 2. Desarrollar campeonatos deportivos, recreativos con estudiantes, padres, y funcionarios, implementándolos con los requerimientos necesarios. Desarrollar actividad cultural Familiar	1. A 700 estudiantes 2. 2.000 beneficiarios 3. 2000 beneficiarios	Mejoramiento de espacios: jardineras, cerco vivo, mejoramiento superficie (materiales, mano de obra): \$4.932.948 2. Mano de obra para pintar multicancha + implementación e insumos campeonatos: \$3.000.000 3. Espectáculo, insumos actividad: \$4.000.000

(*) Para estimar los costos por actividad, se recomienda que el director del colegio o el sostenedor pueda revisar los valores de referencia expuestos en la plataforma Mercado Público.



TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto “MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

(*) Este ejercicio puede cambiar las prioridades de las actividades a realizar. Por ejemplo, dos actividades pueden tener el mismo valor, pero una beneficia a más gente que la otra. La idea es hacer este ejercicio y presentar las actividades definitivas que el Consejo Escolar tiene la intención de desarrollar.

¿Qué riesgos existen para el cumplimiento del proyecto?

Paralización estudiantil y /o docentes.

Entrega tardía de los fondos.

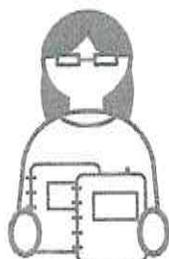
Roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto



ESTUDIANTES

RESPONSABILIDADES. **Convocar a sus pares, promoción y participación.**

ROL **Promotor, motivador, y co- organizadores de las actividades deportivas.**



DOCENTES

RESPONSABILIDADES **Compromiso con las acciones propuestas. Liderazgo con los estudiantes, participación.**

ROL: **Líder, motivador, organizador, supervisor de la buena convivencia.**

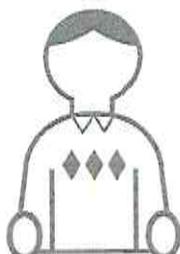


DIRECTIVOS

RESPONSABILIDADES **Gestión administrativa del proyecto. Facilitador de la gestión, dar cuenta**

ROL: **Liderar, monitorear, supervisar, evaluar.**

Ficha de proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"



SOSTENEDOR

RESPONSABILIDADES Gestión administrativa del proyecto, facilitador, dar cuenta.

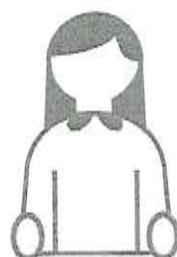
ROL Monitorear supervisar



ASISTENTE EDUCACIÓN

RESPONSABILIDADES Compromiso, participación, motivador de las actividades.

ROL Liderar, organizar, supervisar la participación.



APODERADOS

RESPONSABILIDADES Colaboración, compromiso, participación, convocatoria de las actividades.

ROL Liderazgo, co organizador.

IMPORTANTE

* El Consejo Escolar debe proponer distintas formas de presentar este proyecto a otros consejos escolares.

No olvides revisar los ejemplos de proyectos que hemos compartido en la web como orientación.

Ficha de proyecto
“MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

Antecedentes del Consejo Escolar

Si bien estos datos fueron ya compartidos al momento de inscribir al Consejo Escolar en la página web, el solicitar estos antecedentes tiene por objetivo que cada integrante manifieste su acuerdo y compromiso con el proyecto a presentar.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO ESCOLAR			
	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Director/a	Mariana Isabel Cantarero Rodríguez	mariana.cantarero@codeduc.cl	
Representante de Dirección	Mónica Berrios Navarro	monicaasuncionberrios@gmail.com	
Sostenedor			
Representante del sostenedor	Romina Zenteno	Romina.zenteno@gmail.com	
Representante de los docentes	Rubén Aguilera Pinochet	Rubennolasco2003@gmail.com	
Representante de los estudiantes	Ninoska Aguilera Belén San Martín		
Representante de padres, madres y apoderados	Carlos Muñoz		
Otro:	Valentina Riquelme Yagi	Valentina.riquelme@educarmaipu.cl	



SOLICITUD DE COMPRAS

COD		SDC/023 h.00		NOMBRE	
CENTRO DE COSTOS		Colegio Reina de Suecia RBD 9895-7			
RESPONSABLE		Pablo Martínez Bravo			
FECHA		martes, 08 de agosto de 2017			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		FAEP 2016 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA			
ITEM					
MONTO		\$ 2.887.650			
PERIODO A APLICAR		08-08-2017 07-09-2017			
Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
	Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					